



I. Municipalidad de Loncoche
Concejo Municipal

SESION ORDINARIA N° 21.
CONCEJO MUNICIPAL

DIA : Martes 23 de Junio del 2009.
HORA : 09:30
LUGAR : Sala de la Biblioteca Municipal.

TABLA :

1. Lectura y aprobación de Acta.
2. Correspondencia.
- 3.- Adoptar acuerdo sobre Aprobación de Subvenciones, año 2009.
- 4.- Varios.
5. Exposición de Jefe del Departamento de Tránsito y Transporte Público sobre funcionamiento de su Unidad en el 1° Semestre, año 2009.
- 6.- Cuenta Alcalde.



Ricardo Peña Riquelme
Alcalde

Loncoche, 19 de Junio de 2009.

- 2.1.8. Ord. Nº151 de fecha 18.06.09, del Alcalde y Presidente del Concejo, que solicita al Jefe del Departamento de Aseo y Ornato, un informe técnico sobre tala de árboles ubicados en el sector oriente del Estadio Los Notros.
- 2.1.9. Ord. Nº 152 de fecha 18.06.09, del Alcalde y Presidente del Concejo, que da respuesta a la Presidenta del Comité Pro Adelanto Horizonte, a lo solicitado.
- 2.1.10. Ord. Nº 153 de fecha 18.06.09, del Alcalde y Presidente del Concejo, que solicita a la Jefa del Departamento de Salud Municipal, atender necesidades solicitadas por el Comité de Salud Huiscapí Jorge Saelzer.

2.2. Correspondencia Recibida:

- 2.2.1. Solicitud s/n de fecha 12.06.2009, de la Sra. Patricia Chacón Schuster, que solicita le apoyen en talar un Pino Araucaria Araucano en terreno de su propiedad.
- 2.2.2. Of. Nº 111 de fecha 10.06.2009, de la Jefa (s) del Departamento de Salud Municipal, que envía información referente a horas excedidas del 20 % a plazo fijo.
- 2.2.3. Solicitud s/n de fecha 11.06.2009, del Comité Pro Adelanto Horizonte - Loncoche, que solicitan talar árboles colindantes con sus sitios aledaños al Estadio Municipal Los Notros.
- 2.2.4. Solicitud s/n de fecha 09.06.2009, de la Sra. Dominga Tiznado Medina, que manifiesta haber sido notificada por la demolición del Local Comercial, que utiliza en un Bien Nacional de Uso Público, ubicado en Avda. J. M. Balmaceda.
- 2.2.5. Ord. Nº 194 de fecha 12.06.2009, del Director de la Secretaría Comunal de Planificación (s), que informa gestiones realizadas respecto al Cementerio de La Paz, en la Conadi.
- 2.2.6. Solicitud de audiencia s/n de fecha 15.06.2009, de don Jorge Espinoza Nualart, cuyo motivo es para dar a conocer en forma personal al Concejo las causas y el resultado de la Apelación del Concurso Público, Docente encargado de Cultura, Deporte y Recreación.
- 2.2.7. Solicitud de Audiencia Nº 08 de fecha 15.06.2009, de la Sra. Luisa Calficura Arriagada y Sra. Ruth Youanette Rodríguez, cuyo motivo es Apelar al Concejo, por citación de Obras Municipales.

2.3. Análisis de la correspondencia y acuerdos al respecto:

- 2.3.1. De la Solicitud s/n de la Sra. Patricia Chacón Schuster, se le dará respuesta en el tenor de que siga el conducto regular ante los Tribunales, y en el ámbito administrativo, para salvaguardar responsabilidades de orden Municipal, se solicite un informe al respecto, a un Profesional experto en la materia de la Udel. Sugieren los Srs. Concejales considerar un recurso de Protección.
- 2.3.2. Del Ord. Nº 111 de la Jefa (s) del Departamento de Salud Municipal, requieren copia todos los Sres. Concejales.
- 2.3.3. De la Solicitud s/n del Comité Pro Adelanto Horizonte, el Sr. Presidente solicita se incorpore a la mesa de sesiones, la Sra. Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario, quien manifiesta solicitar un informe técnico, al Jefe del Departamento de Aseo y Ornato, por la tala de los árboles, ubicados en el sector oriente del Estadio Los Notros, para darlos de baja.
El Concejel don Ricardo Véjar Cortés, plantea que el Jefe del Departamento de Aseo y Ornato, a la luz de la Modificación a la Ordenanza Local que se está efectuando, incorpore una especie definitiva para ornamentar las calles y así los vecinos tendrán claro el tipo de especie que podrán colocar frente a sus residencias, significando ello, un ordenamiento territorial uniforme.
- 2.3.4. De la Solicitud s/n de la Sra. Dominga Tiznado Medina, ésta fue analizada en la sesión anterior.
- 2.3.5. Del Ord. Nº 194 del Director de la Secretaría Comunal de Planificación (s), se requiere efectuar un seguimiento posterior.
- 2.3.6. De la Solicitud de audiencia de don Jorge Espinoza Nualart, no ha lugar, por ser un tema administrativo, sin embargo se solicitará al Director de Administración de Educación Municipal, que concurra a la Contraloría Regional, para requerir mayores antecedentes del tema.
- 2.3.7. De la Solicitud Nº 08 de la Sra. Luisa Calficura Arriagada y Sra. Ruth Youanette Rodríguez, no ha lugar, por ser tema administrativo.

3. Adoptar Acuerdo sobre Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 08, año 2009, Area Municipal.

Luego de efectuado su análisis, por el Jefe del Departamento de Administración y Finanzas, don Freddy Peña Troncoso, su votación es Aprobada por Unanimidad.

El Sr. Presidente, informa que las veredas se iniciarán en Huiscapí, los próximos días.

RUBROS DE INGRESOS

AUMENTO

Sub.	Item.	Asig.	Subasig.	Denominación	Monto M\$
13	03	002	001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	95.427
15				Saldo inicial Neto de Caja	6.500
Total Ingresos					101.927

RUBROS DE EGRESOS

CREACION DE ASIGNACIONES

Sub.	Item.	Asig.	Subasig.	Denominación	Monto M\$
31	01	002	004	Estudio Especialidades Posta Manhue	500
31	02	004	007	Mej. de las condiciones Infraestructura Liceo Politécnico Andrés Bello	20.000
31	02	004	008	Mej. de las condiciones Infraestructura Liceo Padre Alberto Hurtado Cruchaga	20.000
31	02	004	009	Construcción Sede Social Villa Los Ríos	13.181
31	02	004	010	Construcción Multicancha Villa Los Ríos	13.500
31	02	004	011	Construcción y Reposición de veredas en la ciudad de Loncoche y localidad de Huiscapí	34.746
Total Egresos					101.927



I MUNICIPALIDAD DE LONCOCHE
CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N° 20.

En Huiscapí, a dieciséis días del mes de junio del año dos mil nueve, siendo las 9 horas, cuarenta y dos minutos, en la Sede Social de la Junta de Vecinos Huiscapí, el Sr. Alcalde y Presidente del Concejo don Ricardo Peña Riquelme, abre en el nombre de Dios y de la Comuna, la Sesión Ordinaria N° 20, con la asistencia de los Sres. Concejales, Sra. Gilda Mendoza Vásquez, don Ricardo Véjar Cortés, don Octavio Figueroa Gay, don José Soto Zambrano, don Juan Inzunza Córdova y don Nelson Edgardo Fuentes Acuña.

Se encuentran presentes, el Jefe del Departamento de Administración y Finanzas, don Freddy Peña Troncoso, la Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario, doña Sandra Granzotto Mardones, el Encargado de la Unidad de Desarrollo Económico Local, don Delfín Muñoz Colpíhueque, el Arquitecto del Departamento de Educación Municipal, don Gabriel Muñoz Cifuentes, el Constructor Civil de la Secretaría Comunal de Planificación, don Iván González Hernández, el Secretario Comunal de Planificación (s), don Miguel Briones González y la Arquitecto de la Secretaría Comunal de Planificación, doña Paula Herrera Castillo.

Actúa como Secretaria y Ministro de Fe, doña Hermilda Pérez Medina en su calidad de Secretaria Municipal.

TABLA:

1. **Lectura y aprobación de Acta.**
2. **Correspondencia.**
- 3.- **Audiencia:**
 - **Junta de Vecinos Unión y Fuerza de Huiscapí.**
4. **Adoptar Acuerdo sobre Proyecto Modificación Presupuestaria N° 08, año 2009, Area Municipal.**
- 5.- **Adoptar Acuerdo sobre aprobación del Proyecto FRIL " Mejoramiento Estadio Municipal Los Notros Loncoche ".**
- 6.- **Varios.**
- 7.- **Adoptar Acuerdo sobre aprobación de Subvenciones, Wetripantu.**
- 8.- **Adoptar Acuerdo Traspaso de terreno en Comodato a la Junta de Vecinos Copihuelpe.**
- 9.- **Adoptar acuerdo sobre participación de Concejales al IX Congreso Nacional de Municipalidades en Antofagasta.**
- 10.- **Cuenta Alcalde.**

El Sr. Presidente, antes de iniciar la sesión, les expresa a los vecinos presentes, en nombre del Concejo Municipal, su gratitud hacia las quienes hoy día nos acompañan y recuerda, que el Concejo anterior adoptó un Acuerdo de sesionar en ésta localidad una vez al año, éste Concejo, hoy, no sólo quiere retomarlo, sino, su la voluntad es, concurrir las veces que lo consideren necesario.

DESARROLLO:

1. **Lectura y Aprobación de Actas:**
 - Leída y aprobada sin observaciones, el Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 19, celebrada el 09 de Junio del 2009.
2. **Correspondencia**
 - 2.1. **Correspondencia Despachada:**
 - 2.1.1. Ord. N° 144 de fecha 18.06.09, del Alcalde y Presidente del Concejo, que informa al profesor Sr. Jorge Espinoza Nualart, denegación de Audiencia.
 - 2.1.2. Ord. N° 145 de fecha 18.06.09, del Alcalde y Presidente del Concejo, que informa a las Señoras Luisa Calficura Arriagada y Ruth Yoanette Rodríguez, denegación de Audiencia.
 - 2.1.3. Ord. N° 146 de fecha 18.06.09, del Alcalde y Presidente del Concejo, que solicita al Jefe de Administración y Finanzas, informe respecto al horario de atención de público del Juez de Policía Local.
 - 2.1.4. Ord. N° 147 de fecha 18.06.09, del Alcalde y Presidente del Concejo, que solicita al Encargado de la Unidad de Desarrollo Económico Local, coordinación con la Junta de Vecinos Unión y Fuerza de Huiscapí, en los requerimientos solicitados por éstos.
 - 2.1.5. Ord. N° 148 de fecha 18.06.09, del Alcalde y Presidente del Concejo, que invita al Sr. Luis Lobos Campos, para que informe, sobre situación de no pago a Vocales de mesa en la Elección, año 2008.
 - 2.1.6. Ord. N° 149 de fecha 18.06.09, del Alcalde y Presidente del Concejo, que solicita al Encargado de la Unidad de Desarrollo Económico Local, un informe técnico en referencia a una araucaria araucana.
 - 2.1.7. Ord. N° 150 de fecha 18.06.09, del Alcalde y Presidente del Concejo, que da respuesta a la Sra. Patricia Chacón Schuster, a lo solicitado.

4.- Adoptar Acuerdo sobre aprobación del Proyecto FRIL " Mejoramiento Estadio Municipal Los Notros Loncoche ".

El Sr. Presidente, plantea que su propuesta presentada, es aprobar un monto de \$36.927.099, porque ésta alternativa dejará el proyecto terminado, comenta que las actuales torres, se retirarán con mucho cuidado y se reforzarán in situ, para posteriormente instalarlas, en otro estadio.

El Concejal don Octavio Figueroa Gay, plantea sólo, como salvedad al tema, que ha visualizado precios de torres de menos valor, con las mismas condiciones técnicas exigidas, lo cual sería muy significativo, consultar nuevas ofertas en el mercado.

Su votación es aprobada por unanimidad, por un monto de \$ 36.927.099.-

5.- Varios.

5.4. Concejala Señora Gilda Mendoza Vásquez:

5.4.1. Consulta, si se adquirió definitivamente el terreno de la Paz.

El Sr. Presidente, felicita a Freddy Peña Troncoso, por su loable gestión en el tema y destaca en la familia Navarro, su alta generosidad demostrada hacia la Comuna, en que tras la estimación de un valor bajo, ellos solicitaron que el gimnasio a construir en ese terreno, lleve el nombre de su madre, plantea haber establecido en la escritura, una cláusula, que el destino final del terreno sólo será para la construcción de un gimnasio, para la Escuela Domitila Pinna Parra.

5.4.2. Consulta, por estar muy preocupada por el tema de la Compañía General de Electricidad, si el abogado está, trabajando en el tema de revisión y apelación al Decreto 2623/2009.

El Sr. Presidente, le contesta que el abogado tiene todos los antecedentes en su manos y narra con detalle, todo el tema asumido por el Municipio, la preocupación de los Sres. Concejales, antes el atropello visto por C.G.E. en instalar un tendido eléctrico, por la antigua línea de FF.CC. de Loncoche a Villarrica, con una gran cantidad de kilo voltios para abastecer a Villarrica - Pucón y otros, obviando toda consulta al Municipio, Comunidades y Particulares que están aledaños al trazado de la línea.

El Sr. Concejal José Soto Zambrano, le comenta que por transparencia, en la localidad de Huiscapí, adquirieron terrenos por atrás del límite urbano y por allí trazarán la línea de la C.G.E.

5.2. Concejal Señor Octavio Figueroa Gay:

5.2.1. Solicita saber, el horario de atención de Público del Juez de Policía Local, horario y su contrato.

5.2.2. Plantea, que ante una hola de robos en Loncoche, a plena luz del día, considerando que el modo operandis de éstos, es muy preocupante, solicita coordinar con Carabineros una reunión con carácter de urgencia.

5.2.3. Manifiesta, que le han consultado muchas personas, el sistema de donación de terrenos, para construir viviendas, acota que para ello, la Ley Nº 19.807, autoriza la subdivisión en predios rústicos, a favor de éste tipo de proyectos, aplicándose el artículo 1 de la Ley Nº 3.516/80, para transferir lotes mayores a 500 m² y menores a 1500 m², para viviendas, cuyo factor determinante es, elaborar un plano e inscribirlo en el Conservador de Bienes Raíces.

5.2.4. Plantea que se dedicó a efectuar una encuesta y concluyó como resultado, que en Loncoche existe 1,8 perros por casa, solicita, se le autorice elaborar un proyecto, y su gestión ante la Universidad Santo Tomás, para la esterilización de las hembras.

El Sr. Concejal don Ricardo Véjar Cortés, le comenta que el año 2006, fue presentado un proyecto, elaborado por don Francisco Fuentes Acuña, por Perros Vagos.

5.3. Concejal Sr. Nelson Edgardo Fuentes Acuña:

5.3.1. Solicita, que en los 1.500 m² de veredas que se construirán en Huiscapí, se contrate mano de obra local.

5.3.2. Comenta, la conveniencia de reutilizar la señalética retirada de las calles de Loncoche, previo mejoramiento de éstas, sean instaladas en Huiscapí.

5.3.3. Comenta, que la llegada del Cuartel de Investigaciones a Loncoche, se precisa como una realidad cierta, que dará tranquilidad a los vecinos y que sin duda ésta, será una atenuante, a la delincuencia.

5.3.4. Comenta, que 107 vocales de mesa de la Elección 2008, aún no han recibido sus cheques, solicita invitar al Sr. Delegado de la Junta Electoral, don Luis Lobos Campos, al próximo Concejo, para que informe al respecto.

El Sr. Concejal don Octavio Figueroa Gay, consulta si el proyecto de Reposición de Señalética en Loncoche continuará, aludiendo que hay un faltante bastante importante en el sector centro, que tiene prioridad. El Sr. Presidente responde que sí.

5.4. Concejal Señor José Soto Zambrano:

5.4.1. Comenta, para efecto de acta que el nuevo Director del Hospital Loncoche es el Dr. Gabriel Gatica Bahamonde, quien ya ha impartido instrucciones en las atenciones al público, serán fiscalizadas con mayor acuciosidad.

- 5.4.2. Informa, que el nuevo Residente en obra, de la Empresa Axial, es don Rodrigo Soto.
- 5.4.3. Comenta, que en el camino La Paz - Molco, la Empresa Mininco, explotará sus bosques, y que tras una conversación con la Empresa, en el tiempo de duración de la faena, ellos mantendrán 16 kms. de camino y repararán, el puente en La Paz. Solicita su difusión radial.
- 5.4.4. Plantea que el tema de baratillos, debe ser planificada como una feria, coordinándose días de ventas y así no verlos ubicados por todos lados.

El Sr. Presidente, le informa que en el ex terminal de Buses Rurales se tiene contemplado su ubicación, como experimentación de una feria libre, la Sra. Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario, informa que varias organizaciones requieren mejorar sus ingresos trabajando por lo menos un día a la semana.

5.5. Concejal Señor Ricardo Véjar Cortés.

- 5.5.1. Informa, que junto al Concejal don José Soto Zambrano, concurren el sábado 13.06.09, a la Escuela Egon Keutmann Besgen de Huis capi, invitados a un evento artístico Cultural de Música Folclórica, en donde 4 jóvenes oriundos de la zona, entre ellos uno de Huis capi, los deleitaron con su música, ya que tocaron diferentes instrumentos, los felicita por el gran evento.

El Sr. Presidente, plantea que emergerá el aspecto cultural, en Huis capi, lo cual apoyará con mucha fuerza.

- 5.5.2. Solicita vehículo para trasladarse a Temuco, a la Jornada de Capacitación en la Amra, el día 20.06.2009, con salida a las 08:15 y 18:00 horas de regreso, asistiendo junto a los Señores Concejales, don Octavio Figueroa Gay, don José Soto Zambrano, don Juan Inzunza y don Nelson Edgardo Fuentes Acuña.

6.- Adoptar Acuerdo sobre aprobación de Subvenciones, Wetripantu.

Nº	Comunidades Indígenas	Aprobado
1	Comunidad Indígena Cuno	120.000
2	Asociación Indígena Kompu Mapuche Newentuayin	350.000
3	Comunidad Indígena Casiano Millafilo Catrilaf	120.000
4	Comunidad Indígena Manuel Calfuala	120.000
5	Comunidad Indígena Segundo Llancafilo	120.000
6	Comunidad Indígena Manuel Raipán	120.000
7	Comunidad Indígena Manuel Marín	120.000
8	Comunidad Indígena José Segundo Briceño Quisquitrapí	120.000
9	Comunidad Indígena Collimallín	120.000
10	Comunidad Indígena Huerquelelfún	120.000
11	Asociación Indígena Caupolicán	120.000
12	Comunidad Indígena Manuel Segundo Aburto	120.000
13	Comunidad Indígena Ramón Briceño Kifien Mapu	120.000
14	Comunidad Indígena Antonio Chepo	120.000
15	Comunidad Indígena Pérez Molfinqueo	120.000
15	Comunidad Indígena Huaqui	120.000
T O T A L		2.150.000

Tras el análisis de las diferentes propuestas de Subvenciones para el Wetripantu año 2009, el Sr. Presidente plantea que previo a la entrega de las Subvenciones, las Comunidades o Asociaciones Indígenas deberán cumplir con sus rendiciones al día, Personería Jurídicas Vigentes, de lo contrario, no ha lugar a ello.

El Concejal don José Soto Zambrano, establece para efecto de Acta, que la Subvención para la Asociación Indígena Kompu Mapuche Newentuayin, por un monto de \$ 350.000, es muy alta, pero que respetará la decisión Alcaldicia.

Su votación es aprobada por unanimidad.

El Sr. Presidente, le responde que la Cultura de ellos y por su dignidad, consideró que era importante valorarlos, ahora en atención a las demás propuestas de Subvenciones, solicita acuerdo para efectuar una reunión de trabajo, para el día 17.06.2009, a las 17:00 horas, lo que es aprobado por unanimidad.

7.- Adoptar Acuerdo Traspaso de terreno en Comodato a la Junta de Vecinos Copihuelpe.

Después de un análisis de los antecedentes presentados por el Director de Administración de Educación Municipal, solicitudes de la respectiva Junta de Vecinos, se aprueba por unanimidad, traspasar el terreno en comodato a la Junta de Vecinos de Copihuelpe, de la

Unidad Vecinal N° 12, por un periodo de 15 años renovables, en una superficie de 5.027 m², con las edificaciones de Salas, Servicios Higiénicos, Vivienda Profesor en mal estado, y Torre- estanque de agua, cuyos sus deslindes son los siguientes:

NORTE : Con el Vicariato Apostólico de la Araucanía.
SUR : En 50.00 mts. con propiedad del Sr. Peña.
ESTE : En 50.00 mts. con propiedad del Sr. Peña.
OESTE : En 50.00 mts. con propiedad del Sr. Peña.

Aprobado por unanimidad.

8.- Adoptar acuerdo sobre participación de Concejales al IX Congreso Nacional de Municipalidades en Antofagasta.

Asistirán, al IX Congreso Nacional de Municipalidades, a realizarse en la ciudad de Antofagasta, la Concejala Sra. Gilda Mendoza Vásquez, los Sres. Concejales, don Ricardo Véjar Cortés, don Octavio Figueroa Gay, don José Soto Zambrano, y don Nelson Edgardo Fuentes Acuña, desde el 27 al 31 de Julio del 2009, siendo su votación aprobada por unanimidad.

9.- Cuenta Alcalde.

9.1. Informa decisión de postular Proyectos para la Escuela Araucarias, en un financiamiento de \$ 49.000.000, aportados por Educación, priorizándose un patio cubierto y construir sistema de Drenes, para el patio de ésta. Ante consultas formuladas por los Sres. Concejales, si la Directora del Establecimiento, está en conocimiento de la priorización determinada, responde don Gabriel Muñoz que se había conversado el tema, a lo cual sugieren, solicitar un oficio emanado por la Directora, a fin de no tener problemas posteriormente.

9.2. Solicita, se incorpore a la mesa de sesiones, don Gabriel Muñoz Cifuentes, Arquitecto del Departamento de Educación, para que informe sobre los anteproyectos que se encuentran en etapa de elaboración, quien a través de una exposición en power point, muestra las plantas y fachadas de los anteproyectos de los sectores de Pre básica que posteriormente se ejecutarán en la Escuela Egon Keutmann Besgen, por un monto de \$ 49.000.000, como también presenta plantas del mejoramiento Sanitario, por un monto de \$ 26.000.000.

9.3. Informa a la Comunidad asistente a la sesión, que se invertirá en la Posta de Huis capi, un monto de \$ 1.963.000, para su mejoramiento de baños, sistema eléctrico, alcantarillado y otros.

Solicita se incorpore a la mesa de sesiones, a don Miguel Briones González, Secretario Comunal de Planificación (s), para que informe los avances del Proyecto PMB, quien comenta, haberse efectuado ya, una reunión con los vecinos, coordinadas con don José Morales Zambrano, el cual tiene la responsabilidad de la elaboración de proyecto y se encuentra en la etapa de redacción de fichas, en terreno.

El Sr. Presidente, presenta a la Srta. Paula Herrera Castillo, Arquitecto de la Secretaria Comunal de Planificación, quien está a cargo del Proyecto de la Reposición de la plaza de Huis capi, la profesional explica a través de un Power Point las diversas etapas del proyecto, que ha sido configurado de acuerdo a las solicitudes de reuniones sostenidas con los vecinos y que contemplará, rampas para skit, juegos infantiles, asientos, área verde, iluminación, sistema de regadío, pavimento peatonal que será en colores, una multicancha que incluirá graderías, y en el centro una estructura con un chorro de agua, sin pileta, plantea, un estudio solicitado por la Comunidad, de incorporar además mesas de ajedrez y pin - pon, siendo su presupuesto estimativo, de \$ 200.000.000.

La Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario cometa que se construirá un velatorio llamado " Amor y Esperanza" para el cual toda la Comunidad, se encuentra trabajando.

El Sr. Presidente, recuerda que hoy día, se tiene una hermosa sala cuna, siendo un gran apoyo para las madres que trabajan.

El Sr. Concejales don José Soto Zambrano, informa que se realizó un trabajo con la Cruz Roja Internacional y que volverán por 3 meses más, a ésta localidad que es prioridad para ellos.

10. Audiencias:

10.1. Comité Pro Adelanto El Arbolito:

Se incorporan a la mesa de sesiones, don Rolando López R. y don Erwin Ocampo M, Presidente y Vicepresidente respectivamente, quienes solicitan el mejoramiento del camino Huis capi - El Parque, en lo que respecta a recargue carpeta de rodado, reposición del puente, ensanche de calzada, construcción de fosos, tala de arboles aledaños al camino, etc.

El Sr. Presidente, le informa que se hará una presentación a la Dirección de Vialidad para se elabore el respectivo Proyecto, porque a la fecha, la Municipalidad ha abordado su mejoramiento con mucho esfuerzo, pero que hoy, contamos con mejores maquinarias para atender a la Comunidad, alude informar que se ha tenido la mejor disposición para apoyarlos sabiendo que éste, camino corresponde a Vialidad y se compromete con los dirigentes en inspeccionar y tomar las medidas más urgentes y de inmediato, antes de 3 días.

10.2. Comité de Salud Huis capi Jorge Saelzer.

Se incorporan a la mesa de sesiones la Sra. Elena Quiroz Lagos, y Sra. Graciela Jorquera García, Presidenta y Secretaria respectivamente, quienes agradecen la presencia del Concejo en su localidad y solicitan un mejoramiento para la Posta en:

- Revisión y reparación de la instalación eléctrica.
- Revisión y reparación del techo del edificio.
- Revisión y reparación del sistema de alcantarillado y fosa séptica.
- Pintura de cercos y portón.
- Adquisición de muebles sillas, repisas.
- Construcción de casa para Paramédico.
- Revisión de estructura interior y exterior.
- Reposición de entrada posta acceso vehículos.
- Reposición de veredas acceso posta, reparación baños, personal y pacientes.
- Reposición de tapas de cámaras.
- Devolución de sala prestada a Servicio Electoral.
- Adquisición de leña para dos estufas.
- Compra de impresora.
- Compra estufas para Box.
- Antena para TV.
- Reposición de extintores de incendios.
- Atención dental adultos y menores en la Posta.

El Sr. Presidente, les informa que se preocupará de todos los problemas solicitados y se les contestará por escrito los avances que se irán realizando, le solicita informe al respecto a don Gabriel Muñoz Cifuentes, quien manifiesta estar elaborando el diagnóstico para el mejoramiento de la posta con recursos de Salud, en la cual están insertos los temas solicitados.

10.3. Junta de Vecino de Huis capi.

Se incorpora a la mesa de sesiones, don Edgardo Osorio Chamorro, quien felicita al Concejal don Ricardo Véjar Cortés, por apoyar con su iniciativa a todos los dirigentes, en un buen liderazgo.

Solicita saber por la aprobación del Plano Regulador de Huis capi, lo cual les beneficiará en muchos aspectos de mejoramiento Urbanístico, como el alcantarillado, pavimentación de calles, reubicar las industrias que se prohíba que en el terreno FF.CC., se construyan viviendas, que sólo, sea un espacio para áreas verdes, instalar señalización y numeración de viviendas.

Informa que se está trabajando con la Dirección de Obras Hidráulicas, en un proyecto por un monto de \$ 1.200.000.000, para el mejoramiento y abastecimiento de Agua Potable, como extensiones de redes públicas, una nueva captación de agua potable que se calculará y trasladará gravitacionalmente.

El Sr. Presidente, le informa que el Proyecto del Plano Regulador para Huis capi, se encuentra en su etapa final, que es la Contraloría, le felicita por su proyecto de agua potable, lo que es un logro muy importante para la Comunidad, alude que en el Proyecto PMB, que hoy, está en la etapa de prefactibilidad y diagnóstico, se incluirá en él, casetas sanitarias, para lo cual requiere, que los vecinos se preocupen de tener saneados sus terrenos, y que además incluirá señalética, colocar soleras, construir más veredas, pavimentar más calles, alcantarillado, etc.

10.4. Junta de Vecinos Unión y Fuerza de Huis capi.

Se incorpora a la mesa de sesiones, don Mauricio Soto Gatica, quien solicita saber sobre el avance del alcantarillado.

El Sr. Presidente, le manifiesta que éste tema le va a cambiar la vida a los vecinos de Huis capi y vuelve a reiterar que con el Proyecto PMB, Huis capi debiera quedar completamente urbanizado y le solicita a la Sra. Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que informe con más detalles. La Sra. Granzotto Mardones informa, que la Sra. Danitza Aedo Torres, Jefa del Departamento Social del Municipio, concurrirá a una reunión para informarles de todos los antecedentes que se requieren, para postular a Casetas Sanitarias.

Además, se incorporan a la mesa de sesiones, don Heraldo Figueroa y don Nelso Hernández Faundez quienes solicitan:

- Apoyo a un Programa de Huertos familiares para producción en invernaderos y al aire libre.
- Capacitación Técnica, para el aprovechamiento de sitios que podrían utilizarse para la comercialización de verduras, legumbres y frutales.
- Ingresar a la juventud que tiene capacitación técnica Agrícola del Instituto de Educación Rural, en micro -Empresas productivas para postular a actividades permanentes.

El Sr. Presidente, les manifiesta que les coordinará una reunión con la Unidad de Desarrollo Económico Local y Técnicos del Proder, para que los apoyen.

El Concejal don Octavio Figueroa Gay, plantea como muy importante, aprovechar todos los estamentos públicos, que puedan apoyarlos.

El Sr. Concejal don Nelson Edgardo Fuentes Acuña, comparte lo planteado por el Concejal Sr. Octavio Figueroa Gay, pero agrega además, que la Municipalidad posee un banco de carneros, que puede utilizarse.

El Sr. Presidente, le comenta al Suboficial Sr. Claudio Alquintas Carrasco, la preocupación de los vecinos porque han visualizado niños menores de edad que conducen vehículos sin restricción y para lo cual le solicita, una mayor fiscalización y control en las calles Urbanas, como también le informa haber recibido reclamos sobre los furgones Escolares, que transitan a gran velocidad.

El Suboficial don Claudio Alquintas Carrasco, le manifiesta que es, su labor de tránsito y le da la tranquilidad al Concejo y a quienes asisten a la sesión, que no hay más problemas.

El Sr. Concejal don Ricardo Véjar Cortés, expresa su complacencia a sus dirigentes, por la calidad de las exposiciones efectuadas y la unidad entre los mismos, y los insta a continuar mejorando y reflexionando, por que todo ello, contribuye a mejorar la calidad de vida para todos los vecinos de Huiscaqui.

El Sr. Presidente, felicita a los dirigentes, porque hoy han dado muestra de una gran capacidad de liderazgo, efectuaron sus exposiciones en forma muy clara y reafirma su compromiso, de que volverá el Honorable Concejo, a sesionar en Huiscaqui, que se continuará invirtiendo en proyectos, que hoy benefician a unos y mañana, serán otros, aduce irse muy contento.

ACUERDOS ADOPTADOS:

- 1.- Aprobar Modificación Presupuestaria N° 08 año 2009, área Municipal, registrado en el punto 3, de la presente acta.
- 2.- Aprobar Proyecto FRIL " Mejoramiento Estadio Municipal Los Notros Loncoche ", por \$. 36.927.099, registrado en el punto 4, de la presente acta.
- 3.- Aprobar Subvenciones Wetripantu año 2009, por \$ 2.150.000, registrado en el punto 6, de la presente acta.
- 4.- Aprobar traspaso de terreno en Comodato a la Junta de Vecinos Copihuelpe, por 15 años, registrado en el punto 7, de la presente acta.
- 5.- Aprobar Asistencia de Sres. Concejales al IX Congreso Nacional de Municipalidades en Antofagasta, registrado en el punto 8, de la presente acta.
- 6.- Acuerdo para reunión de trabajo el día 17.06.2009, a las 17:00 horas, registrado en el punto 6, de la presente acta.

Se levanta la sesión a las 13.45 horas.



HERMILDA PEREZ MEDINA
SECRETARIA MUNICIPAL

HPM/mmg/